



CONCEJO DELIBERANTE DE TOLHUIN
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA

TOLHUIN, 31 MAR. 2023

VISTO: Los dichos públicos del Sr. Ex Intendente, Claudio Queno, de la ciudad de Tolhuin, en medios de comunicación masiva, la opinión y malestar de los vecinos fueguinos y en ofensa de nuestros héroes del ARA San Juan, y;

CONSIDERANDO:

Que en dicha entrevista se manifiesta una desafortunada frase, donde se involucra una parte muy sensible de nuestro país, en tal sentido hay cuestiones que no merecen estar presentes en discusiones partidarias.

Que dada la gravedad de sus palabras, repudiamos desde el "Bloque Nuevo País" lo dicho por el ex intendente, es necesario expresarse en contra de estas acciones, que como sociedad no debemos permitir que se repitan.

Que queremos solidarizarnos con los familiares de los Héroes del Submarino ARA "San Juan" por los dichos y afirmaciones fuera de lugar e inapropiadas del Ex Intendente de Tolhuin Claudio Queno, que merece nuestro más enérgico repudio.

Que queremos manifestar una síntesis del Submarino ARA "San Juan" que seguramente desconoce y que debería conocer antes de burlarse de los que dieron lo más sagrado de un ser humano, que es su propia vida en defensa de La Patria, custodiando su soberanía.

La desaparición del ARA SAN JUAN (S-42) se refiere a la pérdida de contacto con el submarino ARA San Juan de la Armada Argentina, hecho ocurrido el día 15 de noviembre de 2017, en aguas del mar argentino.

El submarino ARA San Juan fue adquirido en Alemania en 1978. Este fue el último submarino que la Argentina adquirió para su Marina de Guerra.

A partir del año 1981, la Armada Argentina asignó nombres a sus unidades, razón por la cual los submarinos llevan nombres de provincias y territorios.

Asimismo, la norma interna de la Armada establece que "se preferirán aquellos cuyos nombres comiencen con la letra "S" o del litoral marítimo". Es por ello que el ARA San Juan, es el cuarto buque de la Armada Argentina que lleva este nombre, en homenaje a dicha provincia.

Que el ARA San Juan desapareció en el Mar Argentino con 44 tripulantes a bordo, de las cuales uno (1) era una mujer. Dentro de la tripulación se encontraban familiares de vecinos radicados en Tierra del Fuego. La Armada perdió contacto con el submarino cuando se trasladaba desde Ushuaia hacia Mar del Plata, a la altura del golfo San Jorge. La causa de su hundimiento, posiblemente, fue consecuencia de una implosión.

Que fueron muchos los países que colaboraron en la búsqueda y el rescate del submarino, pero a medida que trascurrían los días se fueron perdiendo las esperanzas de encontrar a la tripulación con vida.

Por ello, el gobierno argentino ordenó dar por terminada la búsqueda de sobrevivientes y continuar, solo, con las operaciones destinadas a la búsqueda de la nave, finalmente fue hallado hace tres años, en la madrugada del 17 de noviembre de 2018, a la altura del Golfo de San Jorge, un año y 2 días después de su desaparición.

Que por estas circunstancias dolorosas y tristes, resulta necesario reconocer y homenajear a los 44 tripulantes del ARA San Juan quienes permanecerán en la memoria de todo el pueblo Argentino.



CONCEJO DELIBERANTE DE TOLHUIN
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA

Que este Cuerpo se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo en un todo de acuerdo a lo normado por la Constitución Provincial, Ley Territorial N° 236 Orgánica de Municipalidades, Ley Provincial N° 892 y Reglamento Interno del Cuerpo.

Por ello:

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE TOLHUIN
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°.- EXPRESAR el más enérgico repudio y la más profunda preocupación por las expresiones de agravio vertidas por el Ex Intendente Claudio Queno en referencia a nuestros héroes del submarino A.R.A. San Juan.

ARTÍCULO 2°.- EXPRESAR nuestra solidaridad y acompañamiento para con los familiares de los Héroes del Submarino ARA San Juan.

ARTÍCULO 3°.- REGISTRAR. COMUNICAR a quien corresponda. **PUBLICAR.** Cumplido, **ARCHIVAR.**

RESOLUCION CDT N° 006 /2023.-
DADA EN SESION ORDINARIA DE FECHA 31/03/23.-



Alfredo Emilio Pardo
Secretario Legislativo C.D.T.
Concejo Deliberante Tolhuin



Norberto F. Dávila
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE
TOLHUIN